



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 ABR 1998

Expte. Nº 2.517/97 - Ref. 1/97

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 691-97, del 18 de diciembre de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 2º de la misma se designa al Dr. Víctor Omar VIERA, como VICERRECTOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 19 de diciembre de 1997 y hasta el 30 de abril de 2001, de acuerdo a lo establecido en el artículo 185 del Estatuto de esta Casa de Estudios.

QUE corresponde establecer la dedicación con la cual el Dr. VIERA viene desempeñando sus funciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Dr. Víctor Omar VIERA, ejerce el cargo de VICERRECTOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA con dedicación exclusiva con extensión de funciones en docencia e investigación, desde la fecha de su designación.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que el Dr. VIERA, estará a cargo de las funciones de la SECRETARIA ACADEMICA, mientras dure su mandato.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



DR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

DR. JOAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 216 - 98